Bases del concurso «Fantaisy Surf 64»

Temporada 2026-2027 · Versión 2 del 25 de noviembre de 2026 · Comité Departamental 64 de Surf

Artículo 1 · Organizador

El concurso gratuito «Fantaisy Surf 64» lo organiza el Comité Départemental 64 de Surf, asociación regida por la ley francesa de 1901, órgano desconcentrado de la Federación Francesa de Surf, Centre Départemental Nelson Paillou, 2 allées des Platanes, 64100 Bayona, Francia (SIRET 405 381 492 00041), en adelante «el Comité».

Artículo 2 · Duración y objeto

El juego se desarrolla del 28 de noviembre de 2026 hasta los TÊTARDS del 19 y 20 de junio de 2027 incluidos. Consiste en pronosticar el podio (Top 3) de las categorías de las competiciones organizadas o coordinadas por el Comité y publicadas en la aplicación oficial Stact. El sorteo se celebra durante una velada de entrega de premios organizada después de la última competición; su fecha se anuncia en surfing64.fr con al menos un mes de antelación.

Artículo 3 · Participación

La participación es gratuita y sin obligación de compra. Está abierta a cualquier persona física residente en Francia o en España.

Los menores pueden participar con la autorización de su padre, madre o representante legal, que el Comité puede solicitar en cualquier momento; el premio obtenido por un menor se entrega a su representante legal.

Una sola inscripción por persona (mismo nombre, misma dirección de correo). Las inscripciones múltiples, las cuentas creadas con una identidad falsa o cualquier intento de fraude suponen la exclusión del juego.

Artículo 4 · Pronósticos

Los pronósticos se realizan desde el espacio «Mi perfil» de surfing64.fr, al que se accede mediante un enlace enviado por correo electrónico.

En cada competición confirmada por el Comité (publicada en Stact con su lista de competidores), los pronósticos se abren 48 horas antes del inicio de la competición, a las 8:00, hora de París, y se cierran al comenzar la competición: por ejemplo, del jueves a las 8:00 al sábado a las 8:00 para una competición que empieza el sábado.

Una competición anulada no cuenta. En caso de aplazamiento, los pronósticos ya registrados se conservan y el plazo se vuelve a abrir con la misma regla antes de la nueva fecha. La junta directiva del Comité resuelve los casos particulares.

Artículo 5 · Requisitos y sorteo

Puede participar en el sorteo toda persona que haya registrado al menos un pronóstico en al menos tres competiciones distintas de la temporada.

Cada persona que cumpla los requisitos tiene una sola oportunidad, independientemente de sus aciertos. El sorteo es público y designa un ganador por premio y dos suplentes.

Los ganadores reciben un aviso por correo y disponen de un mes desde ese aviso para reclamar su premio; de lo contrario, el premio pasa al suplente siguiente. Los ganadores se publican en surfing64.fr con su nombre y la inicial del apellido.

Artículo 6 · Premios

Los premios, exclusivamente en especie, se presentan en la página de Fantaisy Surf 64: una sesión de entrenamiento de surf con Félix Delanne, un traje de neopreno de invierno ofrecido por un colaborador, dos pases para el Quiksilver Festival y una tabla de surf firmada. La lista definitiva y su valor orientativo se publican como muy tarde un mes antes del sorteo. Los premios no pueden canjearse por dinero; si un premio deja de estar disponible, se ofrece otro de valor equivalente.

Artículo 7 · Datos personales

Los datos recogidos (nombre, apellidos, correo electrónico, club opcional, categorías elegidas, pronósticos) los trata el Comité, responsable del tratamiento, para organizar el juego y entregar los premios. Base jurídica: ejecución de las presentes bases. Los correos del juego son distintos del boletín,

que solo se envía a quienes lo han elegido.

Los datos se alojan en Supabase, en servidores situados en la Unión Europea, solo son accesibles para los proveedores técnicos del Comité y se conservan dos años después de la última participación. No se venden ni se ceden. Solo se publican el nombre y la inicial del apellido de los ganadores.

Cada participante dispone de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, que puede ejercer a través del formulario de contacto de surfing64.fr, así como del derecho a presentar una reclamación ante la CNIL (autoridad francesa de protección de datos). Más información en la política de privacidad (surfing64.fr/mentions-legales-es.html#rgpd).

Artículo 8 · Modificaciones

El Comité puede acortar, prolongar, modificar o anular el juego si las circunstancias lo exigen (condiciones meteorológicas, anulaciones deportivas, fuerza mayor). Cualquier modificación se recoge en un anexo publicado en surfing64.fr y se comunica por correo a los participantes.

Artículo 9 · Aceptación, idioma y legislación aplicable

La inscripción implica la aceptación de las presentes bases, materializada mediante la casilla marcada al inscribirse. Las bases están disponibles en francés, inglés, español y euskera; en caso de discrepancia, prevalece la versión francesa, sin perjuicio de las normas imperativas aplicables.

Las bases se rigen por el derecho francés. Cualquier litigio se intentará resolver primero de forma amistosa y, después, corresponderá a los tribunales competentes según las normas aplicables, sin perjuicio de los derechos que los participantes tengan en virtud de las disposiciones imperativas de su país de residencia.

Bases consultables gratuitamente en surfing64.fr/fantasy-es.html y disponibles previa solicitud a través del formulario de contacto del sitio.